



Rad. N° 99001 31 89 001 2018 00041 00
Verbal-Reivindicatorio
Demandante: José Manuel Oliveros
Demandado: Raúl Álvarez Riaño

INFORME SECRETARIAL.- Puerto Carreño (Vichada), 3 de febrero de 2023. Al despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, informando que se recibió solicitud de aplazamiento por parte apoderado judicial del extremo demandado. Provea


NATALY RAMIREZ HERNANDEZ.
Secretaria

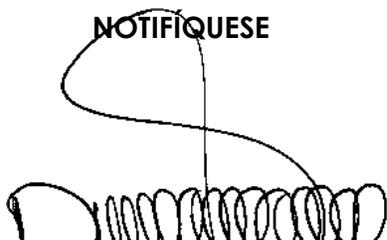
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Puerto Carreño Vichada, diez (10) de febrero de 2.023

Conforme la constancia secretarial que antecede, el Despacho fijara nueva fecha para la diligencia de inspección judicial, conforme a la solicitud elevada por el apoderado judicial del extremo demandado, quien ha informado la imposibilidad de concurrir por afectación en el transporte, debido a posibles marchas y paros a nivel nacional para la fecha programada, adicional a que no se tuvo ningún pronunciamiento por parte del extremo demandante en cuanto a la logística para el desplazamiento de este Despacho Judicial, por consiguiente, se dispone la reprogramación de la diligencia de inspección judicial para el día 10, 11, 12, 13 y 14 del mes julio del año 2.023, a la hora 8:00 a.m..

Se advierte a las partes y sus apoderados que por la inasistencia a la mencionada diligencia, se harán merecedores a las sanciones procesales y pecuniarias previstas en la ley.

NOTIFIQUESE


DERLIS VEGA PERDOMO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO PUERTO CARREÑO - VICHADA NOTIFICACION POR ESTADO	
13 FEB 2023	en la fecha se notifico por
Anotación en ESTADO No. 001	
la anterior Providencia.	
 SECRETARIA	